Posted on: 2021-07-22T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P782619-07/21

Country: Honduras

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Electrical Power

Deadline: 2021-08-09T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing:

Project: Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Acceso Universal a Electricidad

Title: SUPERVISIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN PARA EL SISTEMA DE GENERACIÓN CON ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) EN BRUS LAGUNA

Borrower/Bid No:

REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA (ENEE)

OPERACIÓN HO-T1214 COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE No. ATN/OC-16427-HO PROYECTO DE APOYO AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESO UNIVERSAL A ELECTRICIDAD

y

OPERACIÓN HO-G1247 CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN No. GRT/SX-17123-HO PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS

AVISO DE CONCURSO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL:

PROCESO No. PAPEAUAE-9-CCII-CI- / PERLA-38-CCII-CI-

SUPERVISIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN PARA EL SISTEMA DE GENERACIÓN CON ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA) EN BRUS LAGUNA

Fecha y Hora Límite de Presentación de Expresiones de Interés: 09 de agosto del 2021, a las 2:00 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras)

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a través de la Operación **HO-T1214** Cooperación Técnica

No Reembolsable No. ATN/OC-16427-HO "Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Acceso Universal a Electricidad" y Operación **HO-G1247** Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión No. GRT/SX-17123-HO "Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados", desea contratar los servicios de un Consultor/a Individual que desarrolle los servicios de "**Supervisión de la Red de Distribución para el Sistema de Generación con Energía Renovable (Fotovoltaica) en Brus Laguna**", para realizar la supervisión de la construcción en la red de distribución de energía en Brus Laguna, verificando la calidad de los materiales utilizados, la aplicación de las normas establecidas por la ENEE y todas aquellas normativas aplicable que garanticen la calidad de las obras, deben ser consideradas, para la supervisión, todos los lineamientos en temas ambientales y socioculturales vigente y específicamente los acuerdos nacionales e internacionales de respeto y protección a los pueblos indígenas.

El/La Profesional deberá cumplir con las siguientes calificaciones mínimas:

1. **Grado Académico:** Profesional Universitario con título académico a nivel de ingeniería eléctrica, mecánica y/o electromecánica o carrera afín[1]. Será necesario acreditar su preparación con copia del título universitario.

Se valorará maestría o máster en ciencias de la ingeniería eléctrica y/o gestión de proyectos[2].

Se valorará especialización o diplomado en electrificación rural[3], tomado posterior a la obtención del Grado Académico y con una duración mayor o igual a 100 horas.

2. **Experiencia General:** se requieren al menos siete (7) años de experiencia laboral, contados a partir de la fecha de obtención de su título de grado académico universitario; en el desempeño de actividades como responsable de la supervisión de obras y/o administración de contratos, relacionados con proyectos de construcción de infraestructura eléctrica en general.
3. **Experiencia Específica:** De al menos cuatro (4) proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años, en donde se haya desempeñado en posiciones de supervisor del proyectos, constructor o responsable de administrar el contrato, en la construcción de redes de distribución de media y baja tensión (MT y BT) de energía eléctrica, con potencias instaladas superiores o iguales a 50KVA y al menos de 30 postes hincados[4].

<u>Otros Estudios/Especializaciones/Conocimientos:</u>

- Manejo de AutoCAD en 2D para diseño de Redes Eléctricas de MT y BT[5].
- Manejo de aplicaciones informáticas de diseño y cálculo para ingeniería eléctrica, aparte de AutoCAD.
- Microsoft Office: Manejo avanzado de herramientas de Microsoft Office; Excel, Word, Power Point y Específicamente Microsoft Project, en ambiente Windows e internet.

Los interesados en participar podrán obtener los Términos de Referencia en los sitios web www.honducompras.gob.hn, www.enee.hn y www.devbusiness.com o solicitarlos mediante el correo abajo descrito. Asimismo, deberán enviar su hoja de vida actualizada vía correo electrónico y/o en sobre cerrado a la dirección indicada a continuación, a más tardar el 09 de agosto del 2021 a las 2:00 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras).

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

Atención: Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP-BID-JICA/ENEE)

Nivel 6, Cuerpo Bajo "C", Centro Cívico Gubernamental,

Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con Calle República de Corea,

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Teléfono: (504) 2216 - 2350

Email: ugp@enee.hn

Sitio Web: www.enee.hn y www.honducompras.gob.hn

---

[1] Carrera afín se refiera a otra profesión universitaria en el que su pensum es igual o similar al solicitado y que su formación académica en este grado, lo acredite y faculte para desarrollar esta consultoría, para estos casos se debe presentar el plan de estudio de dicha carrera afín.

[2] Maestría o Máster, Debe presentar documento que lo acredite.

[3] Especialización o Diplomado, Debe presentar documento que lo acredite.

[4] Presentar los proyectos listados conforme el formato de la tabla establecida en los Términos de Referencia.

[5] De no tener dominio en el uso de esta herramienta el consultor podrá indicar que hará la contratación de estos servicios. Los costos asociados con este servicio corren por cuenta del Consultor.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Terminos%20de%20Referencia%20PAPEAUAE-9-CCII-CI%20y%20PERLA-38-CCII-CI-Supervision%20Red-Brus-Laguna.docx